

CONCURSO N° 112

ACTA DE SORTEO PÚBLICO DE LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y
JURISTAS INVITADOS/AS PARA LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL
EVALUADOR

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2017, en la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, el señor Secretario Letrado a cargo de dicha dependencia, doctor Ricardo Alejandro Caffoz, procede de conformidad a lo dispuesto por los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N. (Resolución PGN N° 1457/17, rectificada por Resolución PGN N° 1962/17) al sorteo público de los/as magistrados/as del M.P.F.N. y de los/as Juristas Invitados/as que integrarán el Tribunal evaluador (titular y suplente) del Concurso N° 112 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN N° 2026/17 para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut y una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Salta, provincia homónima.

Siendo aproximadamente las 11.00 hs. y con la presencia de personal de la Secretaría que firma al pie, se dio comienzo al acto.

De acuerdo al listado confeccionado y publicado en fecha 12 de octubre de 2017 de conformidad a lo ordenado en el artículo 5.- de la Resolución PGN N° 2026/17, agregado a fs. 10 del expediente de actuaciones, se encuentran inscriptas para participar en el citado proceso de selección treinta y cuatro (34) personas.

Conforme se hizo saber en el artículo 7 de la Resolución PGN de convocatoria al Concurso, la señora Procuradora General de la Nación no formará parte del Tribunal Evaluador por razones funcionales y por ello, el/la magistrado/a que lo presida será determinado/a por sorteo público una vez integrado definitivamente el Jurado; es decir, resueltas las eventuales excusaciones y/o recusaciones y/o pedido de apartamiento que pudieran deducirse respecto de las personas que hoy resulten sorteadas.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N., en adelante RC, se sortearán cuatro (4) magistrados/as y un/a (1) jurista invitado/a para el Tribunal titular y ocho (8) magistrados/as y dos (2) juristas invitados/as para el Tribunal suplente.

Se explicitó que de conformidad a lo normado en el mencionado artículo 7 y en los términos de la providencia dictada en fecha 17 de octubre ppdo. (agregada a

fs. 11/vta. del expediente del concurso), se confeccionó una nómina general de magistrados/as del M.P.F.N. en la que se incluyó a quienes se desempeñan en la actualidad en las fiscalías en lo criminal y correccional federal de todo el país; en las fiscalías en lo contencioso administrativo federal y civil y comercial federal; en las fiscalías de la seguridad social federal; en las fiscalías nacionales del trabajo; en las fiscalías nacionales en lo penal económico; en la fiscalía federal de ejecución fiscal tributaria; en las fiscalías nacionales de ejecución penal; en la Procuración General de la Nación y en las Procuradurías y Unidades Fiscales Especializadas.

Esa nómina general contiene un total de ciento ochenta y seis (186) magistrados/as de todas las regiones (ciento cuarenta y uno -141- hombres y cuarenta y cinco -45- mujeres), ordenados/as alfabéticamente y a quienes se les asignó como número para individualizarlos/as a los fines del sorteo, el que corresponde al de su ubicación en dicho orden.

A partir de la nómina general se confeccionaron los listados parciales de magistrados/as que resultan necesarios para cumplir con las pautas legales y reglamentarias en la integración del TE: un listado con todas las magistradas mujeres; un listado con todos/as los/as magistrados/as fiscales y fiscales de la Procuración; un listado con todos/as los/as Procuradores/as fiscales, fiscales generales, fiscales generales de la PGN y Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas. A su vez, estos listados se confeccionaron también agrupando a los/as magistrados/as de acuerdo a la región a la que pertenecen, por cada una de las seis (6) regiones establecidas en la Resolución PGN N° 3309/15, esto es: Región Bonaerense (1); Región CABA (2); Región Patagónica (3); Región Centro Cuyo (4); Región Noreste (5) y Región Noroeste (6).

Cada una de estas nóminas también están ordenadas alfabéticamente y a cada magistrado/a se le asignó el número que corresponde al de su ubicación en cada lista de acuerdo a dicho orden.

La lista de juristas invitados/as que se utilizará para proceder a la determinación por sorteo público de quiénes integrarán el Tribunal evaluador en calidad de titular y suplentes, está integrada por dos mil doscientos sesenta y uno (2261) profesores/as universitarios/as, numerados/as con idéntico criterio que los/as magistrados/as.

Las veinticuatro (24) nóminas de magistrados/as y la lista de Juristas Invitados/as fueron expuestas en soporte papel y se agregan a las actuaciones como integrantes de la presente acta, en un total de cincuenta y ocho (58) fojas. Cada una de ellas fue suscripta por el doctor Caffoz y por funcionarios/as de la Secretaría presentes durante la celebración del acto.

Como se señaló, en este caso, para la conformación del Tribunal Titular (TT), se deben determinar por sorteo cuatro (4) magistrados/as.



Dado que debe garantizarse la presencia de al menos una (1) mujer elegida por sorteo en la integración de los Jurados y que la cantidad de magistradas mujeres representa aproximadamente el treinta por ciento (30 %) del total de los/as magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación, para determinar la persona que ingresará al TE en primer término, se sorteará entre todas las magistradas mujeres.

En consecuencia se procederá de la siguiente manera:

1°.- El sorteo para determinar la primera persona que ingresará al TT en calidad de Vocal, se hará de la nómina general de magistradas mujeres.

2°.- A los fines del sorteo para la determinación del/de la segundo/a Vocal, el sorteo se hará de la nómina general de magistrados/as.

3°.- A los fines del sorteo para la determinación de la tercera persona a designar en el TT en calidad de Vocal, si las dos (2) primeras personas sorteadas cumplieran funciones en distintas regiones y fueran fiscales o fiscales PGN, el sorteo se hará de la nómina general de magistrados/as con cargo de procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general de la PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas.

Si cumplieran funciones en distintas regiones y no se diera el supuesto del párrafo anterior, el sorteo se hará de la nómina general de magistrados/as.

Si las dos (2) primeras personas sorteadas cumplieran funciones en la misma región se procederá a sortear en primer término la región de pertenencia del/de la magistrado/a a desinsacular, excluyendo la región a la que pertenezcan los/as Vocales sorteados/as con anterioridad. A tal fin, se le asigna para el sorteo a cada región el mismo número que le corresponde según la Resolución PGN N° 3309/15 ya referida.

Establecida así la región, si se hubiese dado el supuesto del primer párrafo de este punto 3°.- -es decir ambos/as fueran magistrados/as con rango de fiscal o fiscal de la PGN-, este sorteo se realizará exclusivamente entre los/as magistrados/as con cargo de procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general de la PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas.

4°.- A los fines del sorteo para la determinación de la cuarta persona a designar en el TT en calidad de Vocal, se procederá de igual forma que en el punto anterior, es decir sorteando en primer término la región de pertenencia del/de la magistrado/a a desinsacular, excluyendo a las regiones ya sorteadas en el caso que los/as vocales anteriores no sean de tres (3) regiones diferentes y exclusivamente entre los/as magistrados/as con cargo de procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general de la PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas.

Si los/as magistrados/as que resultaron sorteados/as en los tres (3) sorteos anteriores tuvieron cargo de procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general de la PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, este sorteo se efectuará exclusivamente entre los/as magistrados/as con categoría de fiscal y/o fiscal de la PGN.

Seguidamente se sorteará a la persona que ingresará al TT en calidad de Jurista invitado/a.

Dado que para el sorteo de los/as magistrados/as que integrarán el Tribunal suplente (TS) el reglamento de concursos dispone que se debe seguir idéntico criterio que para la integración del TT, pero que además, la integración del Tribunal definitivo, a resulta de las eventuales excusaciones, recusaciones y/o pedido de apartamiento, debe garantizar el cumplimiento de las pautas establecidas en el artículo 7, se procederá de la siguiente manera:

Para garantizar los cupos y cargos establecidos en el RC se deberán sortear al menos cuatro (4) procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, al menos dos (2) fiscales o fiscales PGN y dos (2) magistradas mujeres.

Se debe mantener la diversidad de regiones debiendo pertenecer los/as suplentes, al menos, a tres (3) regiones diferentes.

En primer término se sortearán a las dos (2) magistradas mujeres.

En el supuesto que en el TT hubiera únicamente una (1) magistrada mujer, quien además reuniera la condición de única fiscal o fiscal de la PGN, se deberán sortear –al menos– dos (2) magistradas mujeres con ese cargo.

En el supuesto de que uno (1) de los dos (2) únicos vocales que integren el TT con el cargo de procurador/a fiscal, fiscal general, fiscal general de la PGN o Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas sea la única magistrada mujer, se deberá sortear –al menos– dos (2) magistradas mujeres con dichos cargos.

Desinsaculados/as todos/as los/as magistrados/as del TS, se efectuará un sorteo para la determinación de su lugar de prelación para el eventual ingreso al TT, cumpliendo siempre con los parámetros de diversidad establecidos en el RC. Para ello, la conformación del Tribunal definitivo en el supuesto de excusaciones y recusaciones y/o pedido de apartamiento, deberá seguir ese orden de prelación y la adecuación del/de la magistrado/a ubicado/a en el primer lugar a las pautas exigidas para integrarlo, pasando al/a la siguiente magistrado/a en el supuesto de no cumplimentarlas y así sucesivamente.

Seguidamente se sortearán los/as dos (2) juristas invitados/as suplentes.

A los fines del sorteo se utiliza un bolillero con soporte y estructura de material metálico y con esfera de acrílico transparente y diez (10) bolillas, de madera color



clara, numeradas desde el número 1 (uno) al número 9 (nueve) y la restante con el número 0 (cero). De acuerdo a la cantidad de personas incluidas en la lista sobre la que corresponda efectuar el sorteo y el número de cifras que corresponda al número mayor de esa lista, se introducirán las bolillas necesarias para determinar la unidad de mil y/o la centena y/o la decena y la unidad del número que corresponda.

Asistieron al doctor Caffoz para la realización del sorteo público la señora María Luz Aguirre; las doctoras Mirta Montiel y María Pilar Alvarez Bidondo; el señor Leonardo Rosalín; la señora Marta Ballesteros; el doctor Santiago Reyes y el Licenciado Leonel Yankelevich.

En primer término se procedió al sorteo público para determinar a los/as magistrados/as que integrarán el Tribunal en calidad de vocales titulares:

SORTEO PRIMERA VOCAL: Listado general de magistradas mujeres, de todas las regiones y todos los cargos: 45 (cuarenta y cinco) magistradas; se agregaron al bolillero las bolillas del 0 al 4 y salió la bolilla nro. 0. Se introdujeron en el bolillero las bolillas nro. 1 al nro. 9 y resultó sorteada la bolilla nro. 3. En consecuencia, el número sorteado fue el 3 (tres), correspondiente a la señora Fiscal General doctora Gabriela Beatriz Baigún (Región N° 2 - CABA).

SORTEO SEGUNDO/A VOCAL: Listado General de Magistrados/as, de todas las regiones y todos los cargos: 186 (ciento ochenta y seis) magistrados/as. Se agregan al bolillero las bolillas del 0 al 1 y resultó sorteada la nro. 1. Luego las bolillas del 0 al 8 y resultó sorteada la nro. 4 y por último se introdujeron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 4. En consecuencia el número sorteado fue el 144 (ciento cuarenta y cuatro), el que corresponde al señor Fiscal doctor Edgardo Santos Reynoso (Región N° 6 - Noroeste).

SORTEO TERCER/A VOCAL: Listado General de Magistrados/as, de todas las regiones y todos los cargos: 186 (ciento ochenta y seis) magistrados/as. Se agregan al bolillero las bolillas del 0 al 1 y resultó sorteada la nro. 1. Luego las bolillas del 0 al 8 y resultó sorteada la nro. 3 y por último se introdujeron las bolillas nro. 0 y del 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 6. En consecuencia el número sorteado fue el 136 (ciento treinta y seis), el que corresponde al señor Fiscal doctor Gerardo David Pollicita (Región N° 2 - CABA).

SORTEO CUARTO/A VOCAL: En primer término se sorteó la Región, excluyéndose a las números 2 y 6, en consecuencia se introdujeron en el bolillero las bolillas nro. 1, 3, 4 y 5. Resultó sorteada la nro. 3, correspondiente a la Región N° 3 - Patagónica. Seguidamente se efectuó el sorteo para determinar el/la cuarto/a (4°)

Vocal del TT, utilizando al efecto el Listado General de Magistrados/as de Procuradores/as Fiscales, FNIA, fiscal general de la PGN y Fiscales Generales, de la Región N° 3 -Patagónica, el que incluye 7 (siete) magistrados/as. Se agregaron al bolillero las bolillas del nro. 1 al 7 y resultó sorteada la nro. 4 que corresponde al señor Fiscal General doctor Mario Sabas Herrera (Región N°3 - Patagónica).

A continuación se procedió al sorteo público para determinar al/a la profesor/a que integrará el Tribunal en calidad de Jurista invitado/a titular:

Siendo que el listado incluye un total de dos mil doscientos sesenta y uno (2261) profesores/as, en primer término se agregaron al bolillero las bolillas nro. 0, 1 y 2, resultando sorteada la nro. 0. Luego se agregaron las bolillas nro. 0 y nro. 1 al 9, resultando sorteada la nro. 0. Luego se agregaron las mismas bolillas y resultó sorteada la nro. 6, finalmente se agregaron las mismas bolillas y salió sorteada la nro. 3. En consecuencia el número sorteado fue el 63 (sesenta y tres), correspondiente al doctor Guillermo Jorge Alonso, profesor de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

Seguidamente se procedió al sorteo público para determinar a los/as magistrados/as que integrarán el Tribunal en calidad de vocales suplentes:

Siendo que en la composición del TT uno de los dos únicos Vocales que lo integran con el cargo de Fiscal General es además la única magistrada mujer sorteada, para la conformación del TS se sortearán para el lugar de primera y segunda vocal, dos (2) magistradas con dicho cargo.

SORTEO PRIMERA VOCAL. Se utilizó el listado general de magistradas, Procuradora Fiscal, FNIA, Fiscal de la PGN y Fiscales Generales, de todas las regiones, nómina que incluye a once (11) magistradas. Se agregan al bolillero las bolillas nros. 0 y 1, resultando sorteada la nro. 0. En segundo término se agregan la bolilla nro. 1 al 9, resultando sorteada la nro. 9. En consecuencia el número sorteado fue el 9 (nueve), que corresponde a la señora Fiscal General doctora Lila Susana Lorenzo (Región N° 2 - CABA).

SORTEO SEGUNDA VOCAL. Se utilizó el mismo listado que para el sorteo anterior. Se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0 y 1. Resultó sorteado el nro. 0. Se volvieron a introducir las bolillas nro. 1 al 8, y resultó sorteada la nro. 8. En consecuencia el número sorteado fue el 8 (ocho), correspondiente a la señora Fiscal General doctora Estela Sandra Fabiana León (Región N° 2 - CABA).

SORTEO TERCER/A VOCAL. Se utilizó el listado general de magistrados/as, de todas las regiones y todos los cargos, con un total de ciento ochenta y seis (186) personas. Se agregan al bolillero las bolillas nros. 0 y 1 y resultó sorteada la nro. 1. Luego se agregaron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al nro. 8 y salió sorteado el nro. 6 y



luego se agregaron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al nro. 9 y salió sorteada la nro. 5. En consecuencia el número sorteado fue el 165 (ciento sesenta y cinco), correspondiente al señor Fiscal doctor Juan Arturo Soria (Región N° 3 - Patagónica).

SORTEO CUARTO/A VOCAL. Se utilizó el mismo listado que para el sorteo anterior. Se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0 y 1 y resultó sorteado el nro. 0. Luego se introdujeron las bolillas nro. 0 y del 1 al 9 y salió sorteado el nro. 8 y finalmente se introdujeron las mismas bolillas y resultó sorteado el nro. 7. En consecuencia el número sorteado fue el 87 (ochenta y siete), correspondiente al señor Fiscal General doctor Mario Sabas Herrera, por lo cual integrando él mismo el TT, se procedió a realizar nuevamente este sorteo para determinar el cuarto/a Vocal. Se utilizó el mismo listado. Se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0 y 1 y resultó sorteado el nro. 1. Luego se agregaron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al nro. 8 y salió sorteado el nro. 0. Finalmente se introdujeron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al 9 y resultó sorteado el nro. 6. En consecuencia el número sorteado fue el 106 (ciento seis), correspondiente a la señora Fiscal doctora María Virginia Miguel Carmona (Región N° 4 - Centro Cuyo).

SORTEO QUINTO/A VOCAL. Se utilizó el mismo listado que para el sorteo anterior. Se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0 y 1 y resultó sorteada la nro. 1. Seguidamente se introdujeron las bolillas nro. 0 y desde el nro. 1 al 8 y resultó sorteada la nro. 1. Por último, se introdujeron las bolillas nro. 0 y desde el nro. 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 7. En consecuencia, el número sorteado fue el nro. 117 (ciento diecisiete), correspondiendo en ese listado a la señora Fiscal doctora María Alejandra Obregón (Región N° 4 - Centro Cuyo)

SORTEO SEXTO/A VOCAL. Se utilizó el mismo listado que en el sorteo anterior. En primer término se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0 y 1, resultando sorteada la nro. 0. Seguidamente se introdujeron las bolillas nros. 0 y del nro. 1 al nro. 9 y resultó sorteada la nro. 4 y por último se agregaron al bolillero las bolillas 0 y nros. 1 al nro. 9, resultando sorteada la bolilla nro. 1. En consecuencia el número sorteado fue el nro. 41 (cuarenta y uno), correspondiendo en dicho listado al señor Fiscal General doctor Marcelo Luis Colombo (Región N° 2 - CABA).

SORTEO SÉPTIMO/A VOCAL. Se utilizó el mismo listado que en el sorteo anterior. En primer término se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0 y 1, resultando sorteada la nro. 0. Seguidamente se introdujeron las bolillas nros. 0 y del nro. 1 al nro. 9 y resultó sorteada la nro. 7 y por último se agregaron al bolillero las

bolillas 0 y nros. 1 al 9, resultando sorteada la bolilla nro. 4. En consecuencia el número sorteado fue el nro. 74 (setenta y cuatro), correspondiendo en dicho listado a la señora Fiscal General doctora Cecilia Alida Indiana Garzón (Región N° 6 - Noroeste).

SORTEO OCTAVO/A VOCAL. Se utilizó el mismo listado que en el sorteo anterior. En primer término se agregaron al bolillero las bolillas nros. 0 y 1, resultando sorteada la nro. 1. Seguidamente se introdujeron las bolillas nros. 0 y del nro. 1 al nro. 8 y resultó sorteada la nro. 1 y por último se agregaron al bolillero las bolillas 0 y nros. 1 al 9, resultando sorteada la bolilla nro. 2. En consecuencia el número sorteado fue el nro. 112 (ciento doce), correspondiendo en dicho listado al señor Fiscal General doctor Rodolfo Marcelo Molina (Región N° 1 - Bonaerense).

Seguidamente se procedió al sorteo del orden de prelación de los/as Vocales suplentes. A tal fin, se determinó que el número de la primera bolilla que resultara sorteada correspondería al orden de ingreso al Tribunal titular de la magistrada desinsaculada en el primer sorteo de los/as vocales suplentes y así sucesivamente. En consecuencia, se introdujeron en el bolillero las bolillas nros. 1 al 8, resultando sorteadas en el siguiente orden: la bolilla nro. 4, correspondiendo en consecuencia el cuarto (4°) lugar de prelación a la señora Fiscal General doctora Lila Susana Lorenzo; la bolilla nro. 1, correspondiendo en consecuencia el primer (1°) lugar de prelación a la señora Fiscal General doctora Estela Sandra Fabiana León; la bolilla nro. 6, correspondiendo en consecuencia el sexto (6°) lugar de prelación al señor Fiscal doctor Juan Arturo Soria; la bolilla nro. 8, correspondiendo en consecuencia el octavo (8°) lugar del orden de prelación a la señora Fiscal doctora María Virginia Miguel Carmona; la bolilla nro. 2, correspondiendo en consecuencia el segundo (2°) lugar del orden de prelación a la señora Fiscal doctora María Alejandra Obregón; la bolilla nro. 7, correspondiendo el séptimo (7°) lugar del orden de prelación al señor Fiscal General doctor Marcelo Luis Colombo; la bolilla nro. 3, correspondiendo en consecuencia el tercer (3°) lugar del orden de prelación a la señora Fiscal General doctora Cecilia Alida Indiana Garzón y la bolilla nro. 5, correspondiendo en consecuencia el quinto (5°) lugar del orden de prelación al señor Fiscal General doctor Rodolfo Marcelo Molina.

A continuación se procedió al sorteo público para determinar a los/as dos (2) juristas invitados/as que integrarán el Tribunal suplente:

SORTEO PRIMER/A JURISTA INVITADO/A. Se utilizó el mismo listado que en ocasión del sorteo del Jurista invitado titular. Se introdujeron en el bolillero las bolillas nros. 0, 1 y 2, resultando sorteada la bolilla nro. 1; luego se introdujeron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al 9, y resultó sorteada la bolilla nro. 3; luego se



introdujeron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 0 y por último se introdujeron las mismas bolillas y resultó sorteada la nro. 6. En consecuencia el número sorteado fue el 1306 (mil trescientos seis), correspondiendo a la doctora Marta Susana Maldonado, profesora de la Universidad de Buenos Aires.

 **SORTEO SEGUNDO/A JURISTA INVITADO/A:** Se utilizó el mismo listado que en el sorteo anterior. Se introdujeron en el bolillero las bolillas nros. 0, 1 y 2, resultando sorteada la bolilla nro. 0; luego se introdujeron las bolillas nro. 0 y del nro. 1 al 9 y resultó sorteada la nro. 9; luego se introdujeron las mismas bolillas y resultó sorteada la nro. 1 y por último se introdujeron las mismas bolillas y resultó sorteada la nro. 2. En consecuencia el número sorteado fue el 912 (novecientos doce), correspondiendo al doctor Ricardo Tomás Gerosa Lewis, profesor de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

En consecuencia, el Tribunal Evaluador del Concurso N° 112, conforme el sorteo público practicado, se integra de la siguiente manera:

Tribunal Titular:

Vocal doctora Gabriela Beatriz Baigún, Fiscal General de la Región N° 2 - CABA.

Vocal doctor Edgardo Santos Reynoso, Fiscal de la Región N° 6 - Noroeste.

Vocal doctor Gerardo David Pollicita, Fiscal de la Región N° 2 - CABA.

Vocal doctor Mario Sabas Herrera, Fiscal General de la Región N° 3 - Patagónica.

Vocal doctor Guillermo Jorge Alonso, Jurista Invitado, profesor de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Tribunal suplente, integrado conforme el sorteo practicado, con el orden de prelación que se indica a continuación:

Vocal 1: doctora Estela Sandra Fabiana León, Fiscal General de la Región N° 2 - CABA.

Vocal 2: doctora María Alejandra Obregón, Fiscal de la Región N° 4 - Centro Cuyo.

Vocal 3: doctora Cecilia Alida Indiana Garzón, Fiscal General de la Región N° 6 - Noroeste.

Vocal 4: doctora Lila Susana Lorenzo, Fiscal General de la Región N° 2 - CABA.

Vocal 5: doctor Rodolfo Marcelo Molina, Fiscal General de la Región N° 1 - Bonaerense.

Vocal 6: doctor Juan Arturo Soria, Fiscal de la Región N° 3 - Patagónica.

Vocal 7: doctor Marcelo Luis Colombo, Fiscal General de la Región N° 2 - CABA.

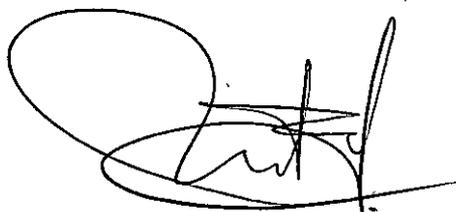
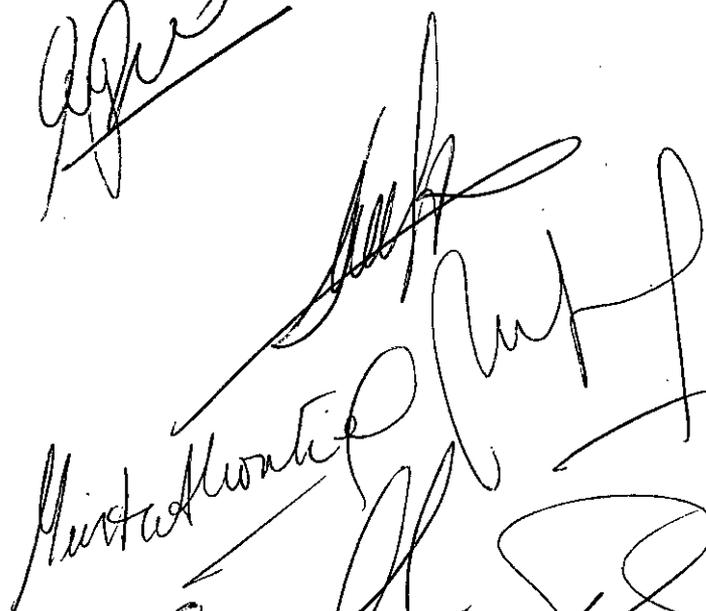
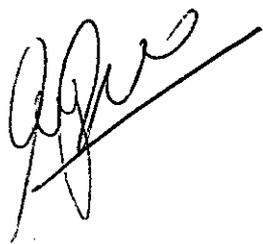
Vocal 8: doctora María Virginia Miguel Carmona, Fiscal de la Región N° 4 - Centro Cuyo.

Juristas Invitados/as suplentes:

Vocal 1: doctora Marta Susana Maldonado, profesora de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal 2: doctor Ricardo Tomás Gerosa Lewis, profesor de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Siendo aproximadamente las 12 horas, se dio por concluido el acto, del cual también se obtuvieron registros audiovisuales, firmando al pie los/as agentes de la Secretaría de Concursos mencionados/as y el doctor Caffoz, todo ello por ante mí de lo que doy fe.



MARIA FERNANDA CONDE
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACION GENERAL de la NACION

